



La Santa Sede

**DISCURSO DEL PAPA PABLO VI
A LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN MIXTA
DE LA FAO Y DE LA OMS***

Jueves 29 de febrero de 1968

Nos tenemos el placer de saludar en vuestras personas a los representantes de la Comisión Mixta de la Organización para la Alimentación y la Agricultura y la Organización Mundial de la Salud reunidos en Roma para establecer las normas del Codex Alimentarius. Nos, de todo corazón, os expresamos Nuestra profunda estima, Nuestro sincero estímulo y Nuestros cordiales votos.

Vuestro laborioso trabajo, en efecto, coincide con las preocupaciones por Nos manifestadas el año pasado. Los esfuerzos, aun considerables, que se han hecho para ayudar en el plan financiero y técnico a los países en vías de desarrollo, serían ilusorios si sus resultados fuesen parcialmente anulados por el juego de las relaciones comerciales entre países ricos y países pobres» (*Populorum Progressio*, N° 56).

Pero – y Nos tenemos conciencia cabal de ello – denunciar el mal o exhortar a las buenas voluntades de manera general no basta: es menester buscar con realismo los caminos que permitirán dar soluciones eficaces. Por eso, Nos también hicimos un llamamiento a quienes pueden poner en práctica los medios adecuados: «También serían útiles convenios internacionales de radio suficientemente vastos: éstos establecerían normas generales con vistas a regularizar ciertos precios, garantizar determinadas producciones, sostener ciertas industrias nacientes» (Ibid., N° 61).

Vuestros esfuerzos – Nos parece – se ubican en estas perspectivas, puesto que ayudan a los países exportadores de productos alimenticios a presentar sus producciones de manera que las hagan aceptar en los países importadores. Así, mientras que los consumidores de éstos obtienen mayor satisfacción, los productores consiguen mercados más seguros y ganancias que los

ayudan a equilibrar su economía. Ojalá que este esfuerzo para establecer las normas alimenticias, efectuado con la colaboración de un número cada vez mayor de gobiernos, pueda contribuir a restablecer «entre las partes al menos una cierta igualdad de oportunidades» (ibid.), como Nuestros votos lo auspician.

Es éste, en efecto, el fin que hay que alcanzar: no ya reforzar los privilegios de las naciones favorecidas, sino permitir a todos los pueblos que alcancen condiciones de vida más dignas, en las que las privaciones del hambre no constituyan más un temible espectro y con las que «el pobre Lázaro pueda sentarse a la misma mesa que el rico» (ibid., N° 47).

Con estas perspectivas, Nos, de todo corazón, estimulamos los esfuerzos comunes de la F.A.O. y de la O.M.S. al 'servicio de la comunidad mundial, e Nos invocamos sobre vuestras personas y sobre la labor de vuestra Comisión las gracias esclarecedoras de Dios Todopoderoso.

[El Santo Padre añadió las siguientes palabras en inglés:]

Al par que Nos os damos Nuestra más cordial bienvenida, Señores, Nos os aseguramos que damos una gran importancia a vuestros debates sobre las normas alimenticias en la Comisión Mixta de la Organización para la Alimentación y la Agricultura y de la Organización Mundial de la Salud.

En efecto, por medio de vuestros esfuerzos tendientes a establecer «standards» para la preparación, rotulación y estabilización de los precios de los productos alimenticios en el nivel mundial, contribuís a que surja una mayor comunicación y una comunión física siempre más estrecha entre los pueblos del mundo, y en especial entre las naciones menos desarrolladas y las que lo están en un grado superior.

La mayor disponibilidad de alimentos y las posibilidades más amplias de obtenerlos, que serán las consecuencias de vuestros esfuerzos, constituirán vuestra contribución «para multiplicar el pan de manera tal que alcance para la mesa de toda la humanidad» (Naciones Unidas, 4-10-1965). Nos, recientemente, Nos referimos a estos elevados propósitos en Nuestra Encíclica sobre el Desarrollo de los Pueblos, afirmando que «cada pueblo debe producir más y mejor alimentos para dar a sus habitantes un nivel de vida verdaderamente humano y para contribuir también al desarrollo solidario de la humanidad» (*Populorum Progressio*, N° 48). Y Nos destacamos más adelante que «la situación exige programas concertados... (lo cual) supone estudios profundos, selección de fines y de medios y aunar los esfuerzos, a fin de responder a las necesidades presentes y a las exigencias previsibles» (ibid., N° 50).

Por ello, es un placer para Nos recomendar y estimular la labor de vuestra Comisión que tan noblemente responde a estas exigencias; y al mismo tiempo Nos invocamos sobre vosotros, vuestras deliberaciones, vuestros colaboradores y vuestras respectivas naciones, las gracias más

ricas y los más especiales favores divinos.

*ORe (Buenos Aires), año XVIII, n°791, p.1.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana